



Colombia Migrante

“Libertad de emigrar, pero no de hacer emigrar”

San J. B. Scalabrini

N° 155
mayo 2023



MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS

Director

P. JEFFERSON BARIVIERA, C.S.

Coordinadora Editorial

CRISTINA CASTILLO CARRILLO

Diseño y Diagramación

CEPAM

Ediciones

MISIONEROS DE SAN CARLOS
SCALABRINIANOS - PSCB

Calle 56 Bis # 35-47
Barrio Nicolás de Federmán
Tel.: (57) 601 393 6348
Bogotá, Colombia

e-mail:
acontecermig@gmail.com

www.scalabrinisaintcharles.org

¿Por qué es tan peligroso cruzar la selva del Darién?

CARACAS – La selva del Darién, ruta común para la migración irregular que separa a Panamá de Colombia, representa un peligro para los migrantes, porque podría ser un camino de vida o muerte.

El Pitazo puntualiza los riesgos a los que se exponen las personas al atravesar la selva para dirigirse a Estados Unidos por vías irregulares:

1. Dentro de la selva del Darién hay grupos criminales que asaltan para robar pertenencias e incluso la comida que llevan las personas para el camino. También hay grupos guerrilleros y paramilitares que se lucran del narcotráfico y el contrabando.
2. Migrantes, en especial mujeres y niños, han denunciado que son víctimas de abuso sexual durante la ruta. En diversas ocasiones se han conocido casos de violaciones en grupos.
3. Las personas sufren laceraciones por caídas, afectaciones cutáneas por picaduras y heridas en los pies, debido a largas caminatas en este terreno húmedo. Además, existen zonas con barrancos y acantilados por donde las personas pueden caer o resbalar debido al suelo fangoso.
4. Durante el camino se pueden llegar a ver uno o más cadáveres, algunos en estados avanzados de descomposición. Esto puede ser una experiencia traumática para adultos, niños o adolescentes.
5. Los peligros dentro de la selva pueden cobrar la vida de los migrantes; además, algunas personas son reportadas desaparecidas o nunca se encuentran los restos.
6. Algunos migrantes no logran llegar a Estados Unidos debido a que se les impide el tránsito una vez que llegan a la frontera sur de México, a menos de que pidan un permiso en Migraciones. Transitar por el territorio mexicano sin poseer un permiso, puede resultar en la detención del migrante. Recientemente, distintas ONG y organizaciones promigrantes condenaron las condiciones de detención a las que son sometidas estas personas en los centros del Instituto Nacional de Migración (INM) de México.
7. Estados Unidos tiene previsto finalizar el Título 42 el 11 de mayo de 2023 y en su lugar implementará el Título 8, una medida que permite realizar deportaciones aceleradas, además de que aplicarán prohibición de entrada por cinco años a quienes crucen la frontera de forma irregular.



Migrantes dentro de la selva del Darién - Foto: EFE

Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia se une a la conmemoración del 9 de abril, Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, establecido por la Ley de víctimas y Restitución de tierras (Ley 1448 de 2011), para reivindicar los derechos de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Esta reivindicación se extiende tanto a las víctimas residentes en el territorio nacional como a las víctimas en el exterior. Según el registro único de víctimas (RUV) de la Unidad para las Víctimas, más de 9 millones de personas en Colombia han sido víctimas del conflicto armado, de las cuales más de 8 millones han sido reconocidas en este registro. Se estima que miles de colombianos víctimas del conflicto, residen en el exterior, siendo países como Ecuador, Venezuela, España, Estados Unidos, y Canadá los que registran el mayor número de connacionales declarados como víctimas.



En este contexto, la Cancillería, en el marco de las iniciativas gubernamentales de conmemoración de esta fecha, organizó la Semana por la Paz y la Memoria del 10 al 14 del pasado mes de abril en el Palacio de San Carlos. Con el objetivo de resaltar y avanzar en el reconocimiento de la realidad de las personas víctimas y su poder transformador, el cual contribuye a la construcción de una Colombia en paz.

El papel del Ministerio de Relaciones Exteriores está en ser el canal para la atención efectiva y la posibilidad del goce de los derechos de las víctimas del conflicto armado que viven en el

exterior, reconocerles, es el elemento clave para crear y reestablecer la confianza en los procesos que pueda desarrollar el estado frente a las diferentes formas dentro del contexto de reconocimiento, verdad, reparación y no repetición.

Lo anterior, es con el fin de fomentar la reflexión y el diálogo sobre la situación de las víctimas del conflicto armado, involucrando la gestión y compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores en la asistencia a connacionales y víctimas en el exterior. Estas actividades se prolongarán durante el mes de abril en los diferentes consulados.

Desde la Cancillería se espera que esta semana por la paz y la memoria, haga un llamado de atención más allá de las fronteras, sobre la importancia de la reivindicación de los derechos de las víctimas, y su contribución a la construcción de una sociedad más justa y en paz, y así, avanzar en hacer de Colombia una potencia mundial de la vida.

Fuente: cancilleria.gov.co 9-04-23

Estrategias de adaptación de los inmigrantes

Cuando los inmigrantes llegan a un país de destino pueden desarrollar distintas estrategias de adaptación en función de la retención o rechazo de su cultura nativa y/o de la cultura de acogida.

Los modelos de aculturación propuestos por los expertos suelen distinguir entre las siguientes estrategias de adaptación: con la **ASIMILACIÓN**, los inmigrantes aceptan las normas culturales de la cultura de acogida sobre su cultura original; con la **SEPARACIÓN**, los inmigrantes rechazan la cultura de acogida a favor de preservar su cultura de origen; con la **INTEGRACIÓN**, los inmigrantes son capaces de adoptar las normas culturales de la cultura de acogida mientras mantienen su cultura de origen; y con la **MARGINACIÓN**, los inmigrantes rechazan tanto su cultura de origen como la cultura de acogida.

Además, desde el país de destino muchos inmigrantes realizan remesas monetarias de carácter privado a personas de su país de origen con las que mantienen un vínculo, o incluso a parientes que se encuentran en otros países de destino. Pero los inmigrantes no solo realizan transferencias económicas a sus comunidades de origen, sino también de ideas, comportamientos, identidades y capital social, lo que ha recibido el nombre de **REMESAS SOCIALES**.

Paula Bonilla
Fuente: newtral.es 8-04-24

Migración Colombia fortalecerá su presencia integral en Urabá

Mayor presencia institucional e integral de Migración Colombia y otras entidades del Gobierno Nacional en Urabá para atender los desafíos de la migración, es uno de los principales resultados de los Diálogos Fronterizos por la Vida liderados por la autoridad migratoria en Necoclí (Antioquia).

Con la participación de alrededor de 500 personas de diferentes comunidades y sectores, estos diálogos permitieron por primera vez en el municipio antioqueño, un encuentro directo con las entidades del Gobierno Nacional, para concertar de primera mano, soluciones a las problemáticas en torno al fenómeno migratorio.

El director general de Migración Colombia, Fernando García Manosalva, aseguró que “este diálogo en Necoclí permitió que diferentes entidades conocieran directamente las necesidades más apremiantes de la población, comprometiéndose a trabajar de manera articulada el nivel nacional con el territorial, para poder brindarles soluciones oportunas”.

Durante los Diálogos Fronterizos por la Vida en Necoclí, Migración Colombia organizó 11 mesas de trabajo con diferentes entidades del Gobierno Nacional, local y departamental, que permitieron identificar las principales problemáticas de las comunidades y hacer acuerdos a corto y mediano plazo, en busca de soluciones conjuntas acordes con el territorio.

En el sector educativo, por ejemplo, se acordó llevar a cabo mesas técnicas entre la Nación y el territorio para generar un modelo educativo pertinente que tenga en cuenta a la población migrante flotante que accede a este derecho.

El objetivo de Migración Colombia con los Diálogos Fronterizos por la Vida es abrir espacios de articulación entre el Gobierno Nacional, autoridades regionales y locales y comunidades migrantes y de acogida, en busca de la garantía de derechos en zonas con impacto del fenómeno migratorio.



Fuente: migracioncolombia.gov.co 29-04-23

Consulado de Venezuela en Cúcuta reabre al público:

¿qué trámites puedo realizar?

Luego de cuatro años, el Consulado de Venezuela en Cúcuta, Colombia, reabrió sus puertas de forma oficial este martes, 2 de mayo, y comenzó la atención de ciudadanos venezolanos y colombianos radicados en la frontera binacional.

El cónsul venezolano en Colombia, Sergio Ramón Arias Cárdenas, dijo al medio *La Opinión* que todos los documentos que se encontraban en las oficinas antes de ser cerradas se mantienen en perfectas condiciones. “No hay inconvenientes”, aseguró.

Trámites

Renovación de pasaporte y cédula, así como la solicitud de varios tipos de visa: estudiantil, turista, inversionista, religiosa y de transeúnte familiar.

“Los hijos de venezolanos nacidos en Colombia podrán optar por su nacionalidad venezolana. Este es un servicio de atención a venezolanos en el que se incluyen los registros de nacimiento, de matrimonio y de defunción”, detalló el funcionario.

Horario de atención

- De 8:00 a.m. a 12:00 m (mediodía), pero se recibirán personas hasta las 10:00 a.m. En la tarde, la atención será de 1:00 a 5:00 p.m. Mientras, los viernes se trabajará de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., en horario corrido.

Cita del pasaporte

- El cónsul venezolano indicó que la gente tendrá que solicitar la cita en la página del Saime, pero al momento de indicar el sitio para hacer el trámite debe seleccionar el Consulado de Cúcuta. Estima que se puedan atender unos 200 pasaportes diarios.

- La forma de pago será la misma que opera en Venezuela, sólo que al momento de retirar el pasaporte en el Consulado, la persona deberá cancelar un arancel. “El monto lo arroja el sistema y el pago del trámite lo podrá hacer la persona con tarjetas de crédito y débito”, agregó Arias Cárdenas.

Fuente: elpitazo.net 2-05-23

Permiso de Protección Temporal para migrantes venezolanos será válido hasta finales de 2023

Fernando García, director de Migración Colombia, confirmó, en una entrevista con el diario El Tiempo, que el Gobierno Nacional ampliará la vigencia del certificado del Permiso por Protección Temporal (PPT) para los ciudadanos migrantes que residen en el país. Es de destacar que, según detalló, uno de los principales retos de la entidad es regularizar a los 2,5 millones de migrantes venezolanos que se encuentran en territorio nacional. De acuerdo con lo que comentó en su charla con el medio de comunicación ya citado, ha habido demoras en la entrega de ese documento.

Es de resaltar que la vigencia estaba programada para existir hasta el 30 de abril, sin embargo, con la decisión de la administración actual, ahora se podrá gozar de los beneficios de ese documento hasta el **31 de diciembre de este año**.

Según especificó, en la actualidad, hay registradas más de 600.000 personas, por lo que, con la nueva fecha de plazo, estas podrán descargar el certificado.

“Creamos un certificado que, en otras palabras, equivale a la contraseña que se emite mientras está lista la cédula tramitada. Ese certificado lo puede bajar cualquier migrante desde cualquier lugar del país. Lo único que se requiere es un computador con internet. El certificado tiene un QR que se puede presentar en las entidades para garantizar la identificación de la persona.

Según sus cálculos, a finales del año pasado, en Bogotá, en una sola jornada, alcanzaron a repartirse 20.000 de estos certificados. Aseguró que es necesario aumentar el ritmo de trabajo para que esa cifra vaya aumentando paulatinamente. “Con ayuda de la cooperación internacional hemos venido haciendo las pruebas piloto de unas ferias de entregas de PPT de manera tan rápida que esta pueda ser instantánea”, reveló.



Yaritza Acero
Fuente: infobae.com 12-04-23

Visión final de San Scalabrini sobre la emigración

San Juan Bautista Scalabrini fue uno de los primeros obispos europeos en interesarse en la asistencia a los migrantes en dos frentes: el religioso y el social; él veía en la dispersión geográfica de los individuos y de los pueblos el lento progreso de la historia humana hacia la unidad de una única familia:

“... Yo lo espero; sí, yo lo espero, ¡oh! señores. Mientras que las razas se mezclan, se extienden, se funden y se confunden; a través del ruido de nuestras máquinas, por encima de este laborío febril, de todas estas obras gigantescas y no sin ellas, está madurando aquí una obra mucho más vasta, mucho más noble, mucho más sublime: la unión en Dios por Jesucristo de todos los hombres de buena voluntad”.

Mucho ha cambiado desde la época de Scalabrini. La emigración hoy en día revela un rostro nuevo y más complejo. Estamos siendo testigos de una mezcla de diferentes pueblos, culturas y religiones. Ha habido un impresionante aumento de refugiados y exiliados. Esto manifiesta la naturaleza complicada de la coexistencia humana, cargada de incomprensión y la tensión. El llamamiento de Scalabrini al respeto y al reconocimiento de los derechos inalienables de la persona humana, señala el camino a seguir en una sociedad que, a menudo sólo con palabras, se proclama respetuosa de los derechos humanos.

La emigración nos recuerda que todos vivimos en una única aldea global donde el destino del individuo es el destino de todos.

